



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
AJUNTAMENT DE PALMA DE MALLORCA

849

Negociat d'Infraccions Generals.- Notificació del Decret de Batlia núm. 18994 de 04.11.201, que resol l'exp. num. 2014-00946

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 / 11/1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.01.1999, se notifica al Sr./Sra. Soc PONS*MORRO, PEDRO, con DNI 043044232P, que se ha dictado el Decreto de Alcaldía nº. 18994, de 4.11.2014, al no haber sido posible notificárselo tras dos intentos. El expedientado podrá comparecer en el NEGOCIADO DE INFRACCIONES GENERALES, Pza. Sta. Eulàlia, 9, 4 º, CP 07001 PALMA, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en horario de 9:00 a 13.30 horas, de lunes a viernes, para tener conocimiento del contenido de la resolución y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Si ha transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Palma, a 9 de diciembre de 2014.

El jefe del Departamento de Interior, p.d.

Decreto de Alcaldía nº 3000, de 26.2.2014 (BOIB 30, de 4.3.2014)

Juan Carlos Sastre Sastre

